FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Piracés
Sergio Ramil Coll
18/06/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés
Victor Catalan Cabrera
18/06/2025

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025

Reunidos en el Ayuntamiento de Piracés, el día 18 de junio de 2025 a las 09:00 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D. Víctor Catalán Cabrera, Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, que asiste al acto.

Y con asistencia de las Sras. Concejalas:
- Dª. Beatriz Suárez Larrosa.
- Dª. Concepción Piracés López.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025.

Vista, el Pleno la aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

- Resolución Nº2 de 05/02/2025: Aprobación del padrón fiscal y liquidación de la tasa por suministro de agua segundo semestre 2024
- Resolución Nº3 de 12/03/2025: Cesión cortafuegos - DPH
- Resolución Nº4 de 12/03/2025: Cesión SAI - DPH
- Resolución Nº5 de 13/03/2025: Aprobación de la liquidación del presupuesto general para el ejercicio 2024
- Resolución Nº6 de 13/03/2025: Liquidación ICIO
- Resolución Nº7 de 20/03/2025: Licencia urbanística de obras mayores
- Resolución Nº8 de 20/03/2025: Liquidación ICIO

- Resolución Nº9 de 09/04/2025: Modificación RAT
- Resolución Nº10 de 28/05/2025: Declaración de innecesariedad de licencia de parcelación
- Resolución Nº11 de 11/06/2025: Adjudicación del contrato de piscinas. Temporada 2025
- Resolución Nº12 de 11/06/2025: Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 18/06/2025

Vistos y analizados los mismos, el Pleno se da por enterado.

TERCERO. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024.

Vista y analizada la liquidación del presupuesto general para el ejercicio 2024, el Pleno se da por enterado.

CUARTO. NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE LA PERSONA DESIGNADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

Vista la comunicación formulada a este Ayuntamiento por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sobre la necesidad de llevar a cabo la previsión del cargo de Juez de Paz Titular del municipio de Piracés,

Visto que por este Ayuntamiento se ha procedido a efectuar la convocatoria pública para la previsión del citado cargo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca (BOP núm. 90, de fecha 19 de mayo de 2025),

Visto que durante el plazo de exposición al público únicamente se ha recibido la solicitud presentada por D. Roberto Elfau Caudevilla, registro de entrada n.º 113/2025, de fecha 21 de mayo de 2025,

Visto que el Pleno de este Ayuntamiento ha valorado la idoneidad y el cumplimiento de las condiciones de capacidad y compatibilidad de D. Roberto Elfau Caudevilla,

El Pleno, por unanimidad, acuerda

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Piracés
Sergio Ramil Coll
18/06/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés
Victor Catalan Cabrera
18/06/2025

Único. El nombramiento de D. Roberto Elfau Caudevilla como Juez de Paz Titular del municipio de Piracés.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 10:03 horas del día 18 de junio de 2025, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente, al margen